

Desde el piso de remates

POR MARICARMEN CORTÉS  
milcarmenm@gmail.com



## Definitivo: Tula no está lista

Es un hecho. El gobierno de Hidalgo no logró terminar todos los trámites que exige la Ley Agraria para la venta de ejidos, por lo que si Pemex cumple sus propias reglas, no podrá asignar aún la refinería a Tula

**H**oy a mediodía, **Jesús Reyes Heróles**, el director de Pemex, estallará la bomba política al confirmar —como se lo informamos ayer— que el gobierno de Hidalgo no logró cumplir a tiempo con los complejos trámites ante la Secretaría de la Reforma Agraria que garanticen tal y como lo exigió desde un principio Pemex que no habrá ningún conflicto con las tierras.

Sin embargo, esto no significa que **Miguel Osorio Chong**, el gobernador de Hidalgo, haya perdido la sede de la refinería porque se abrirá un nuevo periodo en el que competirá con el gobierno de Guanajuato que tampoco ha cumplido aún con todos los trámites que marca la Ley Agraria.

Ayer continuaron las intensas negociaciones entre el gobierno de Hidalgo y Pemex en búsqueda de una solución jurídica que permita salvar Tula, pero lo que es un hecho es que no sólo no han transcurrido los 30 días naturales que marca la Ley Agraria para el derecho de tanto, sino que tampoco ha concluido un paso previo que es que cada ejidatario acuda al Registro Agrario Nacional para canjear su certificado parcelario por el nuevo título público de propiedad.

La Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) publicó el martes un comunicado en el que —sin mencionar la refinería— recordó todos los pasos que marca la Ley Agraria para poder enajenar una propiedad ejidal y que Pemex exige para garantizar que no tendrá problemas con la tenencia de la tierra una vez iniciada la construcción de la refinería.

### FECHAS DE ASAMBLEAS EJIDALES

No fue sino hasta principios de julio cuando comenzó el registro de las actas de asambleas ejidales, que es el primer paso que marca la Ley Agra-

ria. En el caso de Hidalgo, el 2 de julio se presentó el Acta del Ejido El Llano en el Municipio de Tula de Allende, que fue rechazado por la SRA porque no cumplió con el requisito de convocar a la asamblea ejidal con 30 días de anticipación y a la fecha no se ha presentado una nueva solicitud de registro de acta. El 6 de julio se presentaron y obtuvieron el registro por parte de la SRA las actas de las asambleas de los ejidos de Teocalco, Tlaxcoapan y San Bartolomé Doxex en el municipio de Tlaxcoapan; San Francisco Tlahuelilpan en el municipio de Tlahuelilpan; Atitalaquia y San Jerónimo del Municipio de Atitalaquia y Tula de Allende del Municipio de Tula de Allende.

En el caso de Guanajuato, el 9 de junio se presentó el registro del Acta del ejido de Cerroordo, y 9 de julio las de los ejidos Sarabia y Mexicanos del municipio de Villagrán que fueron todas aceptadas por la SRA.

Lo que no ha concluido ni en los ejidos de Guanajuato ni en Hidalgo es el canje de certificado individual que se requiere concretar antes de ejercer el derecho de tanto.

La ventaja que al parecer tiene Guanajuato es que la gran mayoría de las 700 hectáreas que exige Pemex no son tierras ejidales sino privadas, por lo que sí existe la posibilidad de que gane la refinería, lo que sería no sólo políticamente una bomba sino un grave error no sólo porque Tula es la mejor opción sino la que mayor impacto social tendría en cuanto a generación de empleos.

Como se comprenderá la decisión de Pemex que hoy se anunciará no es nada sencilla pero tampoco se puede pedir al gobierno que no cumpla con la Ley Agraria porque tal como sucedió con el Puerto de Altamira, siempre hay algún abogado vival a la caza de errores en la enajenación de terrenos ejidales para presentar demandas multimillonarias porque no se cumplió con el trámite de esperar 30 días naturales para que cualquier afectado ejerza su derecho al tanto en la venta de un ejido.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>23.07.2009</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

### **IMPACTO DE CRISIS ECONÓMICAS EN MUJERES**

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), que preside **Rocío García Gaytán**, realiza hoy y mañana un muy interesante seminario sobre el impacto de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género, en especial sobre las pobreza y el trabajo de las mujeres.

El seminario, que reúne a especialistas de varios países, se realiza en coordinación con dos organismos de las Naciones Unidas, Unifem e Instraw, y la Comisión Económica de América Latina que dirige la mexicana **Alicia Bárcenas**.

De hecho hoy habrá dos conferencias magistrales por parte de **Alicia Bárcenas** y del secretario de Hacienda, **Agustín Carstens** sobre los efectos de la crisis y las políticas públicas.